MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pichacani, fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de Puno; ubicado a una altitud de 3 975m.s.n.m.

Que el distrito de Pichacani se caracteriza por sus atractivos turísticos; desde los impresionantes vestigios arquitectónicos que narran la historia de antiguas civilizaciones hasta los paisajes majestuosos que roban el aliento, cada rincón de este distrito encierra un tesoro por descubrir. Las ruinas de Mallku Amaya y el conjunto arqueológico de Cutimbo son testigos silenciosos de un pasado glorioso, mientras que la belleza natural del Puente Bello y la Catarata de Chingo Huaranca cautivan con su esplendor. Además, las festividades tradicionales y las danzas pastoriles como el Uywa Chua y el Karabotas ofrecen una ventana única a la rica cultura y tradiciones de esta tierra ancestral. En Pichacani, cada visita es un viaje inolvidable a través del tiempo y la esencia misma del altiplano peruano.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pichacani, ubicado en la provincia de Puno, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticinco sus 171° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pichacani, en la persona de su alcalde, Sergio Eber Carbajal Perez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 29 de abril del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 22:10:35-0500